

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**7835 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina de cebo de 6.000 plazas, ubicada el paraje Cabezo de la Jara, diputación de Puerto Lumbreras, en el término municipal de Puerto Lumbreras, a solicitud de Piensos La Plata, S.L., CIF: B-73169153. N.º de expediente 15/09 AAI.**

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 25 de marzo de 2013, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina de cebo de 6.000 plazas, ubicada en el Paraje Cabezo de la Jara, Diputación Puerto Lumbreras, en el término municipal de Puerto Lumbreras, promovida por Piensos La Plata, S.L., con CIF: B-73169153.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [www.carm.es](http://www.carm.es).

Murcia, 25 de marzo de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.